ACTA DE COMPROMISO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Con la firma de la presente acta de compromiso entre el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial-CEDEAGRO de la Regional Boyacá y la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** TÉCNICA LOPEZ QUEVEDO NIT: 80003424-3 de modalidad: **TÉCNICA AGROPECUARIA**, acuerdan celebrar la iniciación del programa de Articulación con la Educación Media en el programa **TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS** ECOLÓGICOS , teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. OBJETIVOS:

a) Dar inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la Institución Educativa, implementando y desarrollando los programas que ofrece el SENA, de tal manera que permita a los estudiantes de los grados 10° y 11° el mejoramiento continuo de sus competencias técnicas y ciudadanas para su inmersión en el mundo laboral.

b) Ofrecer formación técnica que proporcione posibilidades de movilidad hacia otras modalidades y niveles educativos (cadena de formación) o para vincularse laboralmente.

c) Ejecutar acciones de actualización pedagógica y técnica, para el mejoramiento continuo de los docentes de la institución, asignados al programa de Articulación

d) Elevar el nivel educativo de los jóvenes y facilitarles la continuidad en estudios superiores.

e) Fomentar en los jóvenes las aptitudes empresariales y propiciar sus prácticas laborales.

2. OBLIGACIONES CONJUNTAS:

a) Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, avalado por el Comité Directivo de Articulación del Departamento de Boyacá.

b) Diseñar y ejecutar la planeación pedagógica del proyecto formativo, en el cual se detallarán los cronogramas de actividades, fechas y responsables de la ejecución y seguimiento.

c) Propiciar la actualización de los docentes que intervienen en el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media, tanto en lo pedagógico como en lo técnico.

d) Garantizar que el programa de formación ofrecido por el SENA sea asimilado según criterios de contenido e intensidad horaria.

e) Velar por el aseguramiento de la calidad de todas las acciones de formación que se desarrollen.

f) Divulgación a la comunidad educativa el programa de Articulación Media y la oferta educativa SENA.

g) Velar porque los aprendices hagan uso de las plataformas dispuestas por el SENA.

Powered by CamScanner

3. OBLIGACIONES DEL SENA:

a) Matricular a los aprendices en el sistema de información del SENA en el programa de formación previamente definido para la articulación.

b) El Centro de Formación del SENA, destinará un instructor técnico que apoyará el desarrollo del programa de formación articulado con una intensidad de 200 horas anuales.

c) Brindar asesoría a través del Centro para desarrollar las acciones descritas en el Plan Pedagógico del Proyecto Formativo concertado.

d) Apoyar con instructores y profesionales, la asesoría y el seguimiento para aplicar los programas técnicos definidos y las aptitudes empresariales de los estudiantes

e) Certificar a los aprendices de acuerdo a los lineamientos de la Entidad.

f) Asegurar el suministro de los materiales de formación necesarios para desarrollar las actividades concertadas en la planeación del Programa Articulado, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia.

g) Efectuar evaluación Técnica de los estudiantes matriculados en cada especialidad, previa concertación con los instructores encargados de la formación en el colegio, por lo menos una vez al año.

h) Posibilitar a los egresados del programa su continuidad, mediante cadena de formación, en el SENA hasta obtener su Certificado en el ciclo tecnológico.

i) Efectuar la transferencia curricular del o los Programas de Formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta la metodología de formación por proyectos, formación basada en competencias, gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales.

j) Programar capacitación de los docentes técnicos de la institución educativa en los siguientes aspectos: Metodología (procedimiento) para la ejecución de la Formación Profesional Integral, evaluación del aprendizaje, técnicas didácticas activas, tecnologías de información y comunicación (TIC), ambientes virtuales de aprendizaje y plataforma Sofía Plus, previa concertación con la Secretaria de Educación.

4. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

a) Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, avalado por el Comité Directivo de Articulación del departamento.

b) Asignar un responsable de interlocución del programa de articulación que facilite la disponibilidad, en contra jornada, de los recursos necesarios (ambientes y materiales de formación, acompañamientos de los docentes técnicos, aspectos disciplinarios, dentro de la Institución Educativa) generando los canales de comunicación efectivos entre las instituciones.

c) Participar en los comités ejecutivos y los de seguimientos y evaluación.

d) Incluir en la programación de la Institución Educativa el plan de capacitación para los docentes técnicos y áreas transversales relacionados con el programa.

e) Suministrar el número de aprendices interesados en continuar su formación en el SENA.

Powered by CamScanner

f) Proporcionar la documentación de los estudiantes que ingresaran al programa.

g) Disponer de un aula de sistemas con equipos y conectividad en óptimas condiciones, en periodos semanales de 5 horas, por grupo; para que los aprendices puedan acceder y subir evidencias a las Plataformas Virtuales de formación.

h) Garantizar los recursos necesarios para las giras a otros ambientes de aprendizaje, cuando el programa articulado lo requiera acorde a la planeación establecida.

i) Garantizar los ambientes de aprendizaje en los Programas de Articulación con la Educación Media, con infraestructura propia o vía alianzas y convenios, que posean conectividad. Estos ambientes propician el trabajo colaborativo; dotados con los materiales de formación y recursos educativos acordes con la especialidad articulada.

j) Asegurar el suministro de los recursos necesarios para las actividades de enseñanza en el componente técnico propias de la Institución.

k) Establecer alianzas estratégicas con empresas y gremios, organizaciones, instituciones educativas líderes o nucleares, alcaldías, gobernaciones y demás entidades que permitan a los aprendices realizar su etapa productiva; y realizar seguimiento compartido con los instructores SENA asignados a la Institución Educativa.

l) Ofrecer las condiciones necesarias y autorizar para que los docentes técnicos y de áreas transversales, involucrados en el programa de articulación con educación media, participen según el caso en la inducción, el seguimiento, evaluación y control y de otras actividades que para el desarrollo del programa se requieran, previa planeación.

m) Asegurar los espacios, tiempos y recursos para que los docentes involucrados en el programa reciban la capacitación programada por el SENA.

Para constancia las partes firman en **Pajarito**, Noviembre de 2022.

Enith Yadira Ramirez Camargo
Subdirectora (E) CEDEAGRO

M.G DIANA CAROLINA COY CASTILBLANCO
Rectora I. Educativa Técnica López Quevedo

Coordinador I. E.T. LÓPEZ QUEVEDO HUGO PULIDO CASTAÑEDA
Responsable Integración Educación Media, de parte de la I. E.T. LÓPEZ QUEVEDO

Powered by CamScanner

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 21 Y 22/11/2022

REGIONAL:	15 Boyacá	CENTRO DE FORMACIÓN:	9110 Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	CIUDAD/MUNICIPIO:	BOYACA, JERICO

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS — NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (PARA FORMACIÓN TITULADA):

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☐	MATRICULA	☒

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T. I	1075662478	Felipe Pelayo	Pelayo Gómez	Jerico-centro	claudia.gmezo@gmail	3224305276	Felipe Pelayo
2	T. I	1032840522	Franvel Stiven	Tibaduiza rincón	jerico-centro	tibaduiza.rincon.franvel.stiven@gmail	3208487527	Franvel rincón.
3	T. I	1054060348	Fernando Benitez	Benitez santos	jerico-centro	BenitezFercho08	3134655173	Fernando Benitez
4	T. I	1050607653	Juan montoya	montoya	la olla	montoyajuancarlos0@gmail.com	3212854205	Juan Carlos
5	T. i	1054254848	Jeison Camilo	Salcedo Lizarazo	Jerico-el verde	Salcedo lizarazo jeison.camilo@gmail	3243955587	Jeison Camilo
6	T. i	1054064559	Mario Andres	Vargas Bonilla	Jerico-el Verde	Valivargas2006@gmail.com	3213968286	Mario Vargas
7	T. i	1057839806	Juan carlos	monsoco morin	Jerico. cheva	Juancarlosmonsoco@gmail.com	3203529426	Juan carlos
8	T.i	1048827371	Johan Elias	Chavez Arevalo	Jerico-cheva	JoseIvanChavez@gmail.com	3138011783	Johan Chavez
9	T.i	1092346040	Yulieth camilo	Baez Rodriguez	Cucuta Villa del rosario	Neferalvaradobaez@gmail.com	3124745924	Yulieth camilo
10	T. i	1048820926	Nefer Deiman Alvaro	Alvarado Baez	chita-	yuliethcamilobaezrodriguez@gmail.com	3138725441	Nefer Alvarado.
11								
12								
13								
14								
15								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Powered by CamScanner

FASE DEL PROCEDIMIENTO: DIAGNOSTICO

ACTIVIDAD: VERIFICAR AUTODIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A ARTICULAR

I. INFORMACION GENERAL

NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCION: (No sigla) INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LÓPEZ QUEVEDO

DIRECCION: JERICO–CENTRO **TELEFONO:** 3202961717 **CODIGO DANE:** 115368000151 **NIT:** 80003424-3 **MUNICIPIO:** JERICO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR: M.G DIANA CAROLINA COY CASTILBLANCO

MODALIDAD O CARÁCTER: TECNICA: X **ACADEMICA:** ___ **No. Resolución o Licencia de Funcionamiento donde indica la *MODALIDAD*:** 002637 / 29 Septiembre / 2009 Secretaria de Educación de Boyacá.

TIPO: PUBLICA: X **PRIVADA** ____

CORREO ELECTRONICO: jericolopezquevedo@sedboyaca.gov.co **CENTRO DE FORMACION QUE ATIENDE LA IE:** CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

II. INFORMACION RELACIONADA CON EL CURRICULO DE LA EDUCACION MEDIA:

AREA DE PROFUNDIZACION DEL CURRICULO: (Ejemplo: Electricidad y Electrónica, Sistemas, Dibujo Técnico, Ciencias Naturales) SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS

III. INFORMACION RELACIONADA CON EL TALENTO HUMANO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ARTICULACION:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS DOCENTES:	PROFESION:	AREA O ESPECIALIDAD QUE ATIENDE:
HUGO PULIDO CASTAÑEDA	Ing. Agrónomo- Tecnólogo zootecnista	Área Pecuaria y Proyectos
FLOR EMILSE MARANTA CONTRERAS	Ing. Agrónomo	Área Agricola
OSCAR MANTILLA	Lic. Ciencias Sociales y Económicas	Ética y Salud Ocupacional

Powered by CamScanner

EDINSON BRICEÑO FERNANDEZ | Lic. Lenguas Extranjeras | Inglés

IV. INFORMACION RELACIONADA CON INFRAESTRUCTURA (Ambientes de Aprendizaje)

TALLERES Y EQUIPOS

Indique el nombre de la especialidad de los talleres o ambientes de aprendizaje que tiene la IE para ejecutar el programa de Articulación del Sena con la Educación Media. (Ejemplo: Ciencias Naturales, Electricidad, Dibujo Técnico, Sistemas, etc.).

ESPECIALIDAD 1: SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS

Indique el nombre de cada uno de Los equipos por especialidad:	Indique el Número de cada uno de los los equipos	Califique el estado de cada uno de los equipos así: 5 bueno - 3 regular - 1 malo - 0 carece totalmente
GRANJA ESCOLAR	1	- BUEN ESTADO
AULA DE INFORMÁTICA	1	- BUEN ESTADO
LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA	1	- REGULAR ESTADO
PORQUERIZA	1	- REGULAR ESTADO
GALPON PARA AVES DE POSTURA	2	- REGULAR ESTADO
VIVERO	1	- REGULAR ESTADO
COMPOSTERA	2	- BUEN ESTADO
SALA DE HERRAMIENTAS	1	- BUEN ESTADO
GUADAÑA	1	5 - BUEN ESTADO
CARRETILLAS	3	3 - REGULAR ESTADO
FUMIGADORA DE ESPALDA	1	5 - BUEN ESTADO
FUMIGADORA ESTACIONARIA	1	5 - BUEN ESTADO
MOTOCULTOR	1	5 - BUEN ESTADO
AZADONES	20	5 - BUEN ESTADO
AZADONES	10	3 - REGULAR ESTADO
PICAS	15	4 - BUEN ESTADO
PICAS	15	3 - REGULAR ESTADO
PALINES	6	4 - BUEN ESTADO
PALAS	8	4 - BUEN ESTADO
PALAS	2	3 - REGULAR ESTADO
RASTRILLOS	8	4 - BUEN ESTADO

Powered by CamScanner

RASTRILLOS	13	3 - REGULAR ESTADO
REGADERAS	25	5 - BUEN ESTADO
BARRA	1	5 - BUEN ESTADO
AHOYADORA	1	5 - BUEN ESTADO
CINTA METRICA	1	3 - REGULAR ESTADO
MACHETE	4	4 - BUEN ESTADO
SERRUCHO	1	3 - REGULAR ESTADO

V. ASPECTOS GENERALES

			Observaciones
Los ambientes de aprendizaje obedecen al área de profundización de la IE.	Si X	No ____	____
El área física de los ambientes es adecuada:	Si X	No	____
La iluminación de los ambientes es adecuada:	Si X	No ____	____
Las condiciones de ventilación de los ambientes son adecuadas:	Si X	No ____	____
Los ambientes tienen los elementos mínimos de seguridad para los estudiantes	Si X	No ____	____
Existe programación de mantenimientos para los equipos	Si X	No ____	____
El número de equipos de los ambientes para el desarrollo de competencias			
Específicas es suficiente con respecto al número de estudiantes a atender por grupos	Si X	No ____	____
. número de computadores es suficiente con respecto al número de estudiantes a atender por grupo	Si X	No ____	____
Existe conexión a internet	Si X	No ____	____

Rectora I. E. Técnica Lopez Quevedo
M.G DIANA CAROLINA COY CASTILBLANCO

Responsable programa de Articulación con la Media Técnica
Tecnólogo zootecnista HUGO PULIDO CASTAÑEDA

DILIGENCIADO POR FLOR EMILSE MARANTA CONTRERAS

Powered by CamScanner